



CENTRO DE POBLACION DE TLALTIZAPAN

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE TLALTIZAPÁN



USOS

- Habitacional H1 15 VIV/HA
- Habitacional H2 31 VIV/HA
- Habitacional H3 46 VIV/HA
- Habitacional H5 72 VIV/HA
- CORREDOR DE USOS MIXTOS (Franja de 100 mts por ambos lados para el desarrollo de comercio)
- CORREDOR DE COMERCIO DE BORDE (Franja de 50 mts por ambos lados para el desarrollo de comercio)
- IE INDUSTRIA DE EXTRACCIÓN
- AI AGROINDUSTRIA
- USOS ESPECIALES
 - UE1 HUERTOS, VIVEROS, INVERNADEROS, ZONA DE RIESGO A INUNDACIONES
 - UE2 HUERTOS, VIVEROS, INVERNADEROS Y USOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PRIMARIO
 - UE3 RECREACIÓN TURÍSTICA, VIVEROS, INVERNADEROS, VIVIENDA CON BAJA INTENSIDAD DE USO DENSIDAD H3 46 VIV/HA
 - UE4 HUERTOS, VIVEROS E INVERNADEROS
 - UE5 EQUIPAMIENTO RECREATIVO, INSTALACIONES DEPORTIVAS, PROYECTOS TURÍSTICOS, HOSPEDAJE, SPA, CAMPOS DE GOLF, GRANJAS EDUCATIVAS, RECREACIÓN, ÁREAS DEPORTIVAS, ALOJAMIENTO, CAMPAMENTOS, SPA, RESTAURANTES, EVENTOS, CONVENCIONES, VIVIENDA PARA EJECUTIVOS CON DENSIDAD H1 15 VIV/HA, ZONA DE REGO.
 - UE6 USOS RECREATIVOS, HOSPEDAJE, BALNEARIOS RÚSTICOS Y NATURALES, TURISMO Y ECOTURISMO, COMBINADO CON VIVIENDA OCUPANDO EL 40% DEL TOTAL DEL ÁREA CON DESARROLLO ADOSADO A LA MANCHA URBANA ACTUAL
 - UE7 PARA USOS RECREATIVOS Y VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD H1 15 VIV/HA, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR PRIMARIO

ÁREAS NO URBANIZABLES

- AGRICULTURA DE REGO
- AGRICULTURA DE TEMPORAL
- SELVA BAJA CADUCIFOLIA
- PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE RÍOS, ARROYOS Y BARRANCAS
- PASTIZAL

DESTINOS

- CARRETERA ESTATAL
- TERRACERA
- AMPLIACIÓN DE VIALIDAD A CUATRO CARRELES
- APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VIA DEL FFCC. PARA VIALIDAD
- VIALIDAD PROPUESTA (AUTOPISTA SIGLO XXI)
- REHABILITACIÓN
- CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD
- RUTA DE ZAPATA
- DISTRIBUIDOR PROPUESTO

RESERVAS

- ÁREAS APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO
- RT H3 46 VIV/HA
- H5 72 VIV/HA
- H6 95 VIV/HA

ESTRUCTURA URBANA

- CU CENTRO URBANO H3 46 VIV/HA
- CB CENTRO DE BARRIO H3 46 VIV/HA
- POZO DE AGUA
- LÍMITE MUNICIPAL
- ANCHO DE VIALIDAD
- ÁREA NATURAL PROTEGIDA
- SITOS ARQUEOLÓGICOS
- ÁREA DE PROTECCIÓN DE CANALES, BARRANCAS Y RÍOS: CANALES: 5 M A PARTIR DEL BORDO; BARRANCAS: 2 A 5 M A PARTIR DEL BORDO; RÍOS: 10 M A PARTIR DEL BORDO; RÍO DULCE: 10 M A PARTIR DEL BORDO; RÍO YAUTEPEC: 15 M A PARTIR DEL BORDO
- LÍMITE DE CENTRO DE POBLACION
- POLIGONO DE CENTRO HISTORICO
- LÍMITE DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE ZONA COMARCAL INTERMUNICIPAL EN SU LOCALIDAD DE CENTRO DE POBLACION DE JUJUTLA, ZACATEPEC, TLAXIQUILANGO, TLALTIZAPÁN Y PUENTE DE IXTLA

No. de plano:

04

ESCALA GRÁFICA
0 100 200 400 800 mts

27 de septiembre de 2011